

RES EXE. N° 015/ 0563

**MAT: ADJUDIQUENSE Y CONTRATESE** a proveedor Rodolfo Vásquez Paz. Para la ejecución de la Obras de Conservación de 14 Jardines Infantiles Arica.

ARICA, 11,6 JUN. 2009

**VISTOS**

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.314 de 2008 de Presupuesto del Sector Público, Resolución Exenta N° 015/822 del 2003, Resolución N° 015/109 del 12.11.2007, Resol. Exenta N° 015/026 del 2.000 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que por Ordinario N°391, de fecha 9 de Junio del 2009, el Sr. Luis Rocafull López Intendente de la Región de Arica y Parinacota, autorizó a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de su Directora Regional, Sra. Claudia Jiménez Mellado, a efectuar la Adjudicación de la licitación ID. 1572-31-LP09, del proyecto denominado "Obras de Conservación de 14 Jardines Infantiles, Arica", Código BIP 30082665-0, el que se llevará a efecto conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas revisadas y aprobadas por profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

2.- Que se publicó esta adquisición en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el número **1572-31-LP09**.

3.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, obras o servicios superiores a 1.000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

4.- Que de acuerdo a las bases administrativas técnicas y económicas presentadas a la Comisión de Evaluación y proposición, la oferta del proveedor **RODOLFO VASQUEZ PAZ**, resulta ser la más convenientes a los intereses de la Institución.

**RESUELVO:**

1.- Adjudíquese y contratase al proveedor **RODOLFO VASQUEZ PAZ. Rut 9.629.772-6**, Adjudicando un monto de \$ 64.023.142.- (Sesenta y cuatro millones veintitrés mil ciento cuarenta y dos pesos), por la compra de "Obras de Conservación 14 Jardines Infantiles, Arica", Código BIP 30082665-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

2.- Informe y envíese órdenes de compra de proveedor adjudicado, por un monto total de \$64.023.142.- (Sesenta y cuatro millones veintitrés mil ciento cuarenta y dos pesos) con IVA incluido al Gobierno Regional, Proyecto FNDR, Nombre "Obras de Conservación 14 Jardines Infantiles, Arica", Código BIP 30082665-0.

3.- La supervisión, dirección y control de las obras, estará a cargo de la Unidad de Subdirección de Cobertura y Terceros de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quién certificará la correcta ejecución en forma previa al pago.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CLAUDIA JIMENEZ MELLADO  
INGENIERA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
DIRECTORA REGIONAL

CJM/RAA/CFS/ehf.

DISTRIBUCION.-

- Jefe División Análisis y Control de Gestión (GORE)
- Subdirección Cobertura
- Subdirección RRF y Físicos.
- Oficina de Partes.
- Oficina SIAC ✓